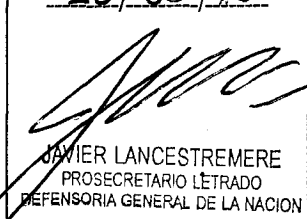




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 636/10 Buenos Aires, 28 MAY 2010

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: <u>28, 05, 10</u>

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte. DGN N° 867/2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las necesidades funcionales generadas en las Defensorías Públicas Oficiales Nros. 1, 2 y 3 ante los Tribunales Orales de Menores a partir de la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene observando la Dra. Agustina Stable Vázquez, Defensora Auxiliar del organismo -cfme. Res. SGSRRHH Nros. 182/10 y 221/10-.

Que en virtud de lo manifestado precedentemente, el Dr. Patricio Giardelli, Secretario General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación, solicita la contratación de la Dra. Paula Carina Vasallo, Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal, en el cargo de Prosecretaria Letrada de este organismo, a fin de que la misma preste colaboración con el Sr. Defensor Público Oficial Adjunto (int.), Dr. Damián R. Muñoz, en las dependencias mencionadas en el primer párrafo.

Que asimismo la Dra. Matilde Benzi de Pareja, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal, ha efectuado la propuesta de promociones interinas correspondiente.

Por ello, y lo dispuesto por los arts. 51 y 65 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. AUTORIZAR la contratación de la Dra. Paula Carina VASALLO, Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la

USO OFICIAL


STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION


JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Capital Federal, en el cargo de Prosecretario Letrado de Defensoría General de la Nación para prestar colaboración con el Sr. Defensor Público Oficial Adjunto (int.) de este organismo, Dr. Damián R. Muñoz, en las Defensorías Públicas Oficiales Nros. 1, 2 y 3 ante los Tribunales Orales de Menores, a partir de la protocolización de la presente y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Dra. Agustina Stabile Vázquez.

II. CONCEDER licencia sin goce de haberes en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal a la Dra. Paula Carina VASALLO, a partir de la protocolización de la presente y mientras dure su contratación en el cargo de Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación.

III. PROMOVER interinamente al cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal al Dr. Domingo Nicolás CAMPOS, Jefe de Despacho de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente y en reemplazo de la anterior.

IV. HACER SABER al Dr. Domingo Nicolás CAMPOS que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Res. DGN N° 1120/06 con relación a la obligación de presentar la declaración jurada patrimonial integral.

V. DEJAR SIN EFECTO la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo oportunamente concedida al Sr. Federico José Luis TALON, Escribiente de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal -cfme. Res. DGN N° 1453/08-, a partir de la protocolización de la presente.

VI. PROMOVER interinamente al cargo de Jefe de Despacho de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal al Sr. Federico José Luis TALON, Escribiente de la dependencia, a partir de la protocolización de la presente y en reemplazo del Dr. Domingo Nicolás Campos.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

VII. PRORROGAR la promoción interina de la Srta. María de Lourdes ACUÑA, Escribiente Auxiliar de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal, al cargo de Escribiente de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 4 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal, a partir de la protocolización de la presente y en reemplazo del anterior.

VIII. PRORROGAR la designación interina del Sr. Federico Agustín SOLDANI en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1 ante los Tribunales Orales de Menores de la Capital Federal, a partir de la protocolización de la presente y en reemplazo de la anterior.

IX. COMUNICAR la presente resolución a la Administración General y a la Dirección General de Recursos Humanos y Haberes de la Defensoría General de la Nación a fin de que se arbitren las medidas administrativas pertinentes.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

DGN
SR
CM

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

